

DOCUMENTO PUBLICO para ser insuado
exclusivamente en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

DECRETO N° 1098

NEUQUEN, 23 JUN 1993

VISTO:

El Decreto N° 1019 de fecha 07 de junio de 1993, mediante el cual se designó a partir del 01 de mayo de 1993 en el cargo de *Director General de Planeamiento Gubernativo*, dependiente de la Secretaría Ejecutiva, al *Arq. HECTOR EDGARDO NAJLE*, L.P. N° 6210/0; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Ejecutiva considera procedente el dictado de la norma legal que modifique la fecha de designación del nombrado;

Por ello:

**LA SEÑORA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
DECRETA:**

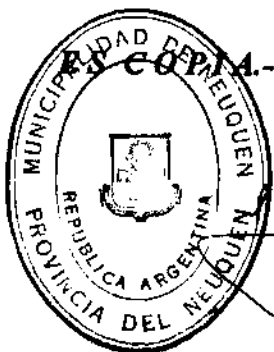
Artículo 1º) *SUSTITUYASE* el Artículo 1º) del Decreto N° 1019 de fecha 07 de junio de 1993, el que quedará redactado de la siguiente manera: "... Artículo 1º) *DESIGNASE* a partir del 06 de abril de 1993, en el cargo de *Director General de Planeamiento Gubernativo*, dependiente de la Secretaría Ejecutiva, al *Arq. HECTOR EDGARDO NAJLE*, D.N.I. N° 13.408.495, Clase 1957, L.P. N° 6210/0, Categoría FS1.- ...".-

Artículo 2º) Por la Dirección General de Administración de Personal, notifíquese al nombrado de lo dispuesto precedentemente y déjese constancia en su Legajo Personal, como así también tome conocimiento la División Sueldos.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios Ejecutivo y de Hacienda y Presupuesto.-

Artículo 4º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al Digesto Municipal, Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-

AFG.-



FDO) KLOOSTERMAN
BAKKER
GARRE

Maria Luisa Herrera
A/O. DIRECCION DE DESPACHO